

	PAGINA		PAGINA
Orden de 8 de octubre de 1973 por la que se fija el régimen económico aplicable a la finca «Cortes y Graena» de los términos municipales de Cortes y Graena y El Marchal (Granada).	20960	MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	
Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir treinta y cuatro plazas de Planimetradores.	20929	Orden de 11 de septiembre de 1973 por la que se anuncia oposición de turno libre para cubrir siete plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.	20931
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>		<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Orden de 25 de octubre de 1973 por la que se concede a «Celaya, Emperanza y Galdós, S. A.» (CEGASA), de Vitoria, la importación temporal de diverso material de alpinismo para la «Expedición Txmist al Everest» que patrocina la Empresa solicitante.	20960	Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Navalmoral de la Mata.	20934
<b>MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO</b>		Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Director administrativo de Centros Benéficos de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.	20934
Resolución de la Subsecretaría por la que se delega la presidencia del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo en el Director general de Espectáculos, don Pedro Segú y Martín.	20930	Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Relaciones Públicas de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.	20934
<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>		Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión de cuatro vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de la plantilla de esta Corporación.	20934
Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar la oposición libre convocada por Resolución de 10 de abril de 1973 para cubrir plazas vacantes de Arquitectos de la Escala Facultativa de dicho Organismo.	20930	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Departamento del Gabinete Técnico de Programación (Arquitecto).	20934
		Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) referente al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.	20934

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 2671/1973, de 19 de octubre, sobre la cartera de valores de los nuevos Bancos comerciales.*

El Decreto sesenta y tres/mil novecientos setenta y dos, de trece de enero, reguló la creación de nuevos Bancos, tanto comerciales como industriales. En el artículo sexto de este Decreto se establecían las condiciones que debía cumplir la cartera de valores de los Bancos comerciales autorizados, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la Ley dos/mil novecientos sesenta y dos, de catorce de abril.

Parece aconsejable introducir una mayor flexibilidad en orden a la constitución y composición de las carteras de los Bancos comerciales mencionados, introduciendo, sin embargo, cautelas similares a las ya establecidas para los restantes Bancos.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres,

#### DISPONGO:

Artículo único.—El artículo sexto del Decreto sesenta y tres/mil novecientos setenta y dos, de trece de enero, por el que se regula la creación de nuevos Bancos, quedará redactado como sigue:

«Artículo sexto.—La cartera de valores de los Bancos comerciales autorizados, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la Ley dos/mil novecientos sesenta y dos, de catorce de abril, habrá de estar constituida exclusivamente por títulos cotizados en Bolsa. Salvo autorización del Ministerio de Hacienda, no podrán adquirir ni poseer otro tipo de títulos o participaciones y su cartera total de valores industriales, más sus inmovilizaciones en edificios y mobiliario, no podrá rebasar la cifra de su capital y reservas en cada momento.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 20 de octubre de 1973 por la que se modifica la composición de la Junta de Retribuciones del Ministerio.*

Ilustrísimo señor:

Modificada la estructura orgánica del Departamento por Decreto 2529/1973, de 17 de agosto, se hace preciso adaptar a sus disposiciones la composición de la Junta de Retribuciones prevista en el artículo 18 del Decreto 869/1972, de 13 de abril, y establecida por Orden ministerial de 22 de mayo de 1972.

En su virtud, y obtenida la aprobación de la Presidencia del Gobierno,

Este Ministerio ha dispuesto que la Junta de Retribuciones del Departamento quede constituida de la siguiente forma:

Presidente: El Subsecretario del Departamento.

Vocales: El Secretario general Técnico, los Directores generales, el Interventor Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, el Subdirector general de Personal y el Subdirector general de Coordinación Administrativa.

Secretario: El Jefe del Servicio de Programación y Acción Social, quien podrá ser suplido por el Jefe del Servicio de Administración de Personal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1973.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.